



PROTEGE
GOBIERNO DE CHILE
red de protección social



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
REGION DE LA ARAUCANIA

ORD.Nº : 595 /

ANT.: Ord. Nº 1232 de 20/11/09 de la Comisión Nacional de Energía.

MAT.: Envía Rendición que indica.

TEMUCO, **10 MAR. 2010**

DE : JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.

A : MARIANA SOTO ESPINOZA
SUBSECRETARÍA DE ENERGIA.

- 1.- En atención al ordinario Nº 1232 de fecha 20 de noviembre de 2009 y que remite Resolución Exenta Nº 1183 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos entre la Comisión Nacional de Energía – Programa País Eficiencia Energética y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de la Araucanía.
- 2.- En relación a lo anterior, adjunto Informe Mensual de la Inversión mes de febrero de 2010, de acuerdo a lo indicado en el procedimiento de Rendición de Cuentas, Anexo 3 de dicho Convenio.
- 3.- Sin otro particular, le saluda atentamente,



JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

Int. Nº: 4094

JTC/GCN/MPF/mpf.

DISTRIBUCIÓN:

Comisión Nacional de Energía

Dirección.

Unidad de Patrimonio Familiar.

Oficina de Partes.